



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 1

ACTA N.º 5649

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIECISIETE DE MAYO DE 2023

En Montevideo, a las diez horas del día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente señor Walter Hugo Rodríguez Benítez y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y la prosecretaria de Directorio señora Carmen Pagliano.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5648, correspondiente a la sesión ordinaria del día nueve de mayo de dos mil veintitrés, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día. A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las catorce horas y cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00716.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 74,391 ha
HUBER EDUARDO RIESTRA GIMÉNEZ, C.I. N.º 2.803.407-1.
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00860.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 26, PADRÓN N.º 4.496
RENATO SAMBUCETTI CALFANI,
PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Autorizar la venta en pública subasta del padrón n.º 4.496 del departamento de Artigas, que se corresponde con la fracción n.º 26 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514.-----
2º) Pase al Área Administración de Colonias a efectos de que disponga la realización de un llamado público a interesados en participar en la subasta proyectada, cuyo registro deberá permanecer abierto durante un plazo de 30 días.-----
3º) Cúrsese oficio al Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º turno de Salto comunicando la presente resolución e indicando que la nómina de interesados aptos para participar en la subasta, será comunicada una vez finalizado el proceso de análisis de sus perfiles por parte de los servicios técnicos del INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 3

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00647.
INFORME RENTAS MÍNIMAS 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado. Solicitar a la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores ampliación de información en los términos acordados en sala.-----

- Resolución n.º 4 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 761.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 94 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 92, SUPERFICIE: 59,346 ha
I.P.: 108, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
FAUSTINO TORENA, C.I. N.º 3.920.874-2,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00081
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
OFICIO N.º 167/2023 DE FECHA 08/05/23.
SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE
LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE
ARROYO GUAVIYÚ.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Dese respuesta a la Junta Departamental de Artigas comunicando las gestiones realizadas por el INC ante la Intendencia Departamental de Artigas para la reparación del puente sobre el Arroyo Guaviyú, ubicado en la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, remitiendo copia del presente expediente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 4

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00542.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA,
INMUEBLE N.º 467 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 174, SUPERFICIE: 153,9140 ha, I.P.: 74
FRACCIÓN N.º 181, SUPERFICIE: 153.6173 ha, I.P.: 91
HELMUT KLAASSEN, C.I. N.º 4.085.663-7,
ARRENDATARIO, SOLICITUD
DE ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS.

Con el voto en contra del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien sin tener una posición contraria respecto al perfil del colono, no comparte la política de venta de fracciones propiedad del INC, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----
1º) Fijar el valor de tasación de las fracciones núms. 174 y 181 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 467, en las respectivas sumas de USD 536.082,46 (dólares estadounidenses quinientos treinta y seis mil ochenta y dos con cuarenta y seis centavos) y USD 572.794,36 (dólares estadounidenses quinientos setenta y dos mil setecientos noventa y cuatro con treinta y seis centavos).-----
2º) Hágase saber al señor Helmut Klaassen, titular de la cédula de identidad n.º 4.085.663-7, que en virtud de que cumple con los requerimientos exigidos en el Régimen de Venta de Fracciones, el Directorio se encuentra en condiciones de autorizar la venta en su favor de las citadas fracciones, por el precio establecido en el numeral 1º de la presente resolución.-----
3º) Notifíquese al colono.-----

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00061.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO ALONSO MONTAÑO,
INMUEBLE N.º 439 (SAN JOSÉ). FRACCIÓN N.º 32, SUPERFICIE: 17,866 ha
I.P.: 164, TIPIFICACIÓN: LECHERA. ZULLY BEATRIZ GUERRERO BONILLA,
C.I. N.º 2.771.682-2, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Otorgar a la señora Zully Beatriz Guerrero Bonilla, titular de la cédula de identidad n.º 2.771.682-2, arrendataria de la fracción n.º 32 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 439, un crédito por la suma de USD 10.000 (dólares estadounidenses diez mil), que se entregará en una sola partida y se amortizará en 10 cuotas semestrales, iguales y consecutivas con un año



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 5

de gracia y un interés anual del 5% sobre saldos, con vencimientos conjuntos con la renta, el primero de los cuales operará en noviembre de 2024.-----

2º) La colona deberá firmar un vale en favor del INC por el monto del crédito otorgado.-----

- Resolución n.º 8 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00777.
INMUEBLE N.º 763 (SALTO)
SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA,
VÁLVULA Y MANTENIMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Contratar a la empresa Fadinor S.A. por la suma de USD 11.884 (dólares estadounidenses once mil ochocientos ochenta y cuatro) más IVA para el mejoramiento del sistema de distribución de agua del inmueble n.º 763, de acuerdo a la cotización que luce a fs. 18, la que contempla lo siguiente: variador de frecuencia para 2 bombas de 20 HP; válvulas de alivio; válvulas de aire combinada; manómetros; zanjeo; transporte; accesorios de instalación e instalación para ambos levantes.-----

- Resolución n.º 9 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00008.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
PADRÓN N.º 30.280P DE LA 5ª
SECCIÓN JUDICIAL DE MALDONADO.
SUPERFICIE TOTAL: 258,575 ha
REGULARIZACIÓN DEL ESTADO DE OCUPACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Cúrsese oficio a la Intendencia Departamental de Maldonado a efectos de manifestar el interés del Directorio del INC en suscribir un comodato por un plazo de 30 años para la cesión en su favor de las viviendas existentes en el padrón n.º 30.280 de la 5ª sección judicial de Maldonado (paraje RAUSA).-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 6

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00595.
COLONIA DOCTOR LUIS CITRARO
INMUEBLE N.º 524 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 284,1900 ha
CARLOS DANIEL GRIGNOLA LAPETINA,
C.I. N.º 1.305.340-6, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aplicar al cálculo de la renta del padrón n.º 8227 de la 11ª sección judicial de Paysandú, que se corresponde con la fracción n.º 4 de la Colonia Doctor Luis Citraro, inmueble n.º 524, un índice de productividad 164, a partir del 11/03/22, fecha de la resolución adoptada por el Departamento de Tierras y Productividad Predial de la Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00038.
COLONIA EL DURAZNAL
INMUEBLE N.º 4 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 175,63 ha
ALVARO FREIRE, C.I. N.º 4.261.389-1, Y
PAOLA LILIAN VIDAL ALVEZ, C.I. N.º 4.478.215-9,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) No autorizar a los señores Alvaro Freire, titular de la cédula de identidad n.º 4.261.389-1, y Paola Lilián Vidal Alvez, titular de la cédula de identidad n.º 4.478.215-9, arrendatarios de la fracción n.º 1 de la Colonia el Duraznal, inmueble n.º 4, a realizar la tala rasa del monte existente en el predio.-----
2º) Previo pago de la suma de USD 720, equivalente al 60% del monto de extracción estimado, autorizar a los señores Alvaro Freire y Paola Lilián Vidal Alvez a realizar un raleo de los rebrotes de los árboles que tienen más de un fuste.-----
3º) Comunicar a los titulares: a) que se debe dejar en pie al menos un rebrote (fuste) por cepa y que dicho rebrote debe ser el de mayor diámetro. El incumplimiento de esta medida será pasible de sanción; b) que serán de cuenta de los colonos todos los gastos de corte, desgaje, extracción y carga de la madera, así como todos aquellos daños que pudieran ocasionar ya sea a personas, bienes del INC o de terceros; c) que deberán cumplir con las recomendaciones sobre cómo realizar el



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 7

raleo y aprovechamiento de la madera, con énfasis en los aspectos de seguridad laboral que se detallan en el anexo 5; d) que una vez que haya finalizado las tareas de raleo de los rebrotes y aprovechamiento de los árboles caídos, deberán presentar una nota al INC especificando el volumen de madera realmente extraído para que los técnicos del Área Desarrollo de Colonias realicen una evaluación a campo, del trabajo realizado.-----

- Resolución n.º 12 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N ° 849.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO MONES QUINTELA
INMUEBLE N.º 717 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 4B, SUPERFICIE: 15 ha
DESTINO A DAR AL PREDIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de la fracción n.º 4B de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela, inmueble n.º 717, con destino a ampliación de área de explotaciones linderas, dirigido a pequeños productores familiares y/o asalariados rurales de la zona que dispongan de áreas de explotación insuficientes y/o presenten problemas de tenencia de tierra, priorizándose a aquellas postulaciones que estén integradas por familias jóvenes con menores a cargo y residan próximos a la fracción.-----

2º) Tipificar la fracción n.º 4B de la Colonia Ingeniero Agrónomo Alfredo Mones Quintela como agrícola-ganadera.-----

- Resolución n.º 14 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00684.
BALANCETES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Enterado.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 8

- Resolución n.º 15 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00758.
ÁREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y
UNIDADES DE APOYO, DIVISIÓN
CONTADURÍA, DEPARTAMENTO DE
LIQUIDACIONES. TRASPOSICIONES
EJERCICIO 2023.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar la siguiente trasposición en el Presupuesto Operativo y de Inversiones del INC, correspondiente al ejercicio 2023.-----

Programa/ proyecto/subgrupo reforzado	Disponibilidad del reforzado	Programa/ proyecto/ subgrupo reforzante	Disponibilidad del reforzante	Importe de la trasposición al reforzado
101/1.9	24.940,70	101/7.4	834.471	100.000
101/2.8	1.435.182,29	101/7.4	834.471	500.000
101/2.9	3.233.281,64	101/7.4	834.471	234.471
102/2.8	49.786,00	102/7.4	385.682	385.682
202/005/2.21	198.719,03	202/005/7.4	236.808	236.808

Programa 101 - Dirección y Administración Central

Programa 102 - Administración Regional

Programa 202/005 – Asistencia Técnica y planes de desarrollo

Subgrupo 1.9 – Otros bienes de consumo

Subgrupo 2.21 – Publicidad y propaganda

Subgrupo 2.8 – Servicios Técnicos Profesionales y Artísticos

Subgrupo 2.9 – Otros Servicios no Personales

Subgrupo 7.4 – Partidas a reemplazar

2º) Cúrsese la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

Ratifíquese.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 9

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00157.
OBRAS CASA CENTRAL – BAÑOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que obra de fs. 241 a 307 del presente expediente, que regirá el Concurso de Precios Ampliado que tiene como objeto la refacción de los baños ubicados en el segundo y tercer piso del edificio de Casa Central.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00971.
CONTRATACIÓN ANUAL DE AUDITORIA EXTERNA
ARTÍCULO 288 LEY N.º 19.889.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que obra de fs. 44 a 67 del presente expediente, que regirá el Concurso de Precios Ampliado que tiene como objeto la contratación de un servicio de auditoría externa de los estados financieros del INC para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.-----

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00631.
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
INMUEBLE N.º 421 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 19A, SUPERFICIE: 7 ha
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 20.710 (PAGO SEMESTRAL)
JAVIER EDUARDO PEÑA GALVEZ,
C.I. N.º 3.740.529-7, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Javier Eduardo Peña Galvez, titular de la cédula de identidad n.º 3.740.529-7, que tiene por objeto la fracción n.º 19A de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro, inmueble n.º 421.-----
2º) Incluir al señor Javier Peña en la nómina de colonos que ocupan fracciones de subsistencia con problemas de vivienda y requieren una respuesta rápida, y que no



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 10

están en condiciones de utilizar las herramientas de crédito disponibles en el INC (expediente n.º 2023-70-1-0067).-----
3º) Pase al Área Desarrollo de Colonias a sus efectos.-----

- Resolución n.º 20 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00428.
COLONIA ANTONIO GIANOLA
INMUEBLE N.º 397 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 4A-1, SUPERFICIE: 24,818 ha, I.P.: 99
COMODATO. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Suscribir con la Dirección General de Educación Inicial y Primaria un comodato por el plazo de 15 años, que tendrá por objeto la fracción n.º 4A-1 de la Colonia Antonio Gianola, inmueble n.º 397.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02103.
INMUEBLE N.º 887 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 215,6813 ha
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 496.336 (SEMESTRAL)
PRODUCTORES UNIDOS BUENA VISTA ASOCIACIÓN
AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Tomar conocimiento de la desvinculación del señor Javier Pereira, titular de la cédula de identidad n.º 3.262.711-5, de Productores Unidos Buena Vista Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada.-----
2º) Confirmar a Productores Unidos Buena Vista Asociación Agraria de Responsabilidad Limitada como arrendataria de la fracción A del inmueble n.º 887.---
3º) Para la firma del contrato de arrendamiento téngase presente lo establecido en el procedimiento aprobado por resolución n.º 8 del acta n.º 5606 de fecha 06/07/22.-----
4º) Encomendar al Departamento Experiencias Asociativas y a los servicios técnicos de la Oficina Regional de Cerro Largo el seguimiento socio-productivo del emprendimiento.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 11

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00274.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 26-2, SUPERFICIE: 124 ha
I.P.: 127, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 457.445 (PAGO SEMESTRAL)
GUILLERMO GUTIÉRREZ INTHAMOUSSOU, C.I. N.º 4.384.536-0,
Y SOFÍA MARTÍNEZ CORDERO, C.I. N.º 5.717.399-9,
ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia de la señora Sofía Martínez Cordero, titular de la cédula de identidad n.º 5.717.399-9, a la titularidad de la fracción n.º 26-2 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491.-----

2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento con el señor Guillermo Gutiérrez Inthamoussou, titular de la cédula de identidad n.º 4.384.536-0, por la fracción n.º 26-2 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491, manteniendo los mismos términos del contrato vigente.-----

3º) Encomendar a la Oficina Regional de San José el seguimiento del trámite de cancelación del crédito no retornable (expediente n.º 2019-70-1-00051), así como las gestiones de cobro de las sumas adeudadas por concepto de arrendamiento, fondo de previsión e intereses.-----

4º) Pase al Área Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que informe si a la excolona señora Sofía Martínez Cordero le corresponde el 50% del fondo de previsión, y en caso de que así sea, proceda en consecuencia.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2004-70-1-50188.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 11B, SUPERFICIE: 25,0082 ha
I.P.: 176, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 90.205 (PAGO SEMESTRAL)
ALDO SAY CAMACHO, C.I. N.º 3.030.497-1, ARRENDATARIO.
FRACCIÓN N.º 28, SUPERFICIE: 46,4897 ha
I.P.: 145, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 157.149 (PAGO SEMESTRAL)
ALDO SAY CAMACHO, C.I. N.º 3.030.497-1,
Y PABLO SAY, C.I. N.º 5.395.730-5, ARRENDATARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia del señor Pablo Say, titular de la cédula de identidad n.º 5.395.730-5, a la cotitularidad de la fracción n.º 28 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491.-----
- 2º) Dar por cumplido el numeral 2º de la resolución n.º 36 del acta n.º 5596 de fecha 27/04/22, suscribiéndose un nuevo contrato de arrendamiento con el señor Aldo Say Camacho, titular de la cédula de identidad n.º 3.030.497-1.-----
- 3º) Proseguir con lo dispuesto en los numerales 3º y 4º de la resolución n.º 36 del acta n.º 5596 de fecha 27/04/22.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2013-70-1-00521.
COLONIA JUAN GUTIÉRREZ,
INMUEBLE N.º 476 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 49, SUPERFICIE: 230,4982 ha
I.P.: 129, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 587.880 (PAGO SEMESTRAL)
FERNANDO CETRULO ROLDÓS, C.I. N.º 1.391.028-4,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Rescindir el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Fernando Cetrulo Roldós, titular de la cédula de identidad n.º 1.391.028-4, que tiene por objeto la fracción n.º 49 de la Colonia Juan Gutiérrez, inmueble n.º 476, y adoptar las medidas



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 13

judiciales correspondientes para obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC y la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01132.
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 57, SUPERFICIE: 201,5947 ha, I.P: 195
HEBELIO GARRONE, C.I. N.º 2.742.407-5,
PROPIETARIO (FALLECIDO).

Con el voto en contra de los directores Prof. José Amy e Ing. Agr. Andrés Berterreche, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):**-----
1º) Revocar la resolución n.º 16 del acta n.º 5618 de fecha 27/09/22.-----
2º) Autorizar a los señores Enzo Garrone Schiera y María Cristina Schiera, sucesores del señor Hebelio Garrone, propietarios de la fracción n.º 57 de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377, a enajenar la citada fracción al señor José Enrique Buzzi, titular de la cédula de identidad n.º 2.617.891-6, debiendo presentar en el INC copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----

- Resolución n.º 26 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01327.
COLONIA ANTONIO RUBIO, INMUEBLE N.º 455 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 12, SUPERFICIE: 164,7938 ha
I.P.: 146, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 596.188 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA AGRARIA SAN DIEGO DE
ITAPEBÍ DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Tomar conocimiento de las renunciaciones de las señoras Juana Silva, titular de la cédula de identidad n.º 3.602.651-1 y María Alejandra Soria, titular de la cédula de identidad n.º 4.168.963-5, a la Cooperativa Agraria San Diego de Itapebí de Responsabilidad Limitada, arrendataria de la fracción n.º 12 de la Colonia Antonio Rubio, inmueble n.º 455, debiendo presentar la documentación que acredite la nueva integración.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 14

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00782.
COLONIA APARICIO SARAVIA
INMUEBLE N.º 449 (SALTO/RIVERA)
FRACCIÓN N.º 7, SUPERFICIE: 677,057 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: GANADERO-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 953.164 (PAGO SEMESTRAL)
NUBIA LOURDES ALONSO DÍAZ,
C.I. N.º 2.810.656-1, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con la señora Nubia Lourdes Alonso Díaz, titular de la cédula de identidad n.º 2.810.656-1, que tiene por objeto la fracción n.º 7 de la Colonia Aparicio Saravia, inmueble n.º 449, por un plazo de 5 años. -----

2º) Hacer saber a la colona que previo al vencimiento del contrato y en caso de mantener interés en continuar con la explotación del predio, deberá presentar una propuesta de recambio generacional cuyo aspirante cuente con el perfil de colono priorizado por el INC.-----

- Resolución n.º 28 -

PROCESO CAMBIO DE TITULARIDAD N.º 751.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO LUIS CARRIQUIRY
INMUEBLE N.º 432 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 20, SUPERFICIE: 48,424 ha
I.P.: 71, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 140.501 (PAGO SEMESTRAL)
ISOLINA TERESITA ZUBIAGA HERNÁNDEZ,
C.I. N.º 3.169.032-7, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

No acceder a lo solicitado por la señora Isolina Teresita Zubiaga Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.169.032-7, arrendataria de la fracción n.º 20 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry, inmueble n.º 432.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 15

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2017-70-1-00855.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO
INMUEBLE N.º 422 (SORIANO)
FRACCIÓN N.º 16, SUPERFICIE: 117,897 ha
I.P.: 118, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 466.342 (PAGO SEMESTRAL)
EMA CARRIQUIRY GORLERO, C.I. N.º 4.573.204-2, Y
ANTONIO GABRIEL ALVES SILVA, C.I. N.º 4.422.135-1,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores Ema Carriquiry Gorlero, titular de la cédula de identidad n.º 4.573.204-2, y Antonio Gabriel Alves Silva, titular de la cédula de identidad n.º 4.422.135-1, como arrendatarios de la fracción n.º 16 de la Colonia Teófilo Collazo, inmueble n.º 422.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00216.
LLAMADOS A CONCURSOS ABIERTOS DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA OCUPAR SEIS CARGOS TÉCNICOS EN
EL ESCALAFÓN A, TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO
PARA LAS OFICINAS REGIONALES DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar las bases de los respectivos llamados a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados.-----
2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo o doctor en ciencias veterinarias en el Escalafón A, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de San José.--
3º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Río Negro.-----
4º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer dos cargos de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Soriano.-----
5º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Grado 10, Nivel 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Artigas.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 17 de mayo de 2023

ACTA N.º 5649

Pág. 16

6º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----
Ratíficase.-----

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00903.

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y
MÉRITOS PARA OCUPAR UN CARGO EN EL ESCALAFÓN
A TÉCNICO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON PERFIL
TÉCNICO SOCIAL, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE
PAYSANDÚ E INJERENCIA EN TODO EL PAÍS,
DEPENDIENTE DE LA GERENCIA GENERAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Aprobar las bases del llamado a concurso abierto de oposición y méritos objeto de estos obrados.-----

2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de licenciado en trabajo social, asistente social, educador social o licenciado en psicología en el Escalafón A, Grado 10, Nivel 1, con asiento en la ciudad de Paysandú e injerencia en todo el país, con dependencia jerárquica de la Gerencia General.-----

3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil. -----
Ratíficase.-----